INFORME DE SUPERVISION No. 01 de 01

MÍNIMA CUANTÍA ISMC-PNITA-048-2025 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11 112507 del 25 de noviembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	12 121022 del 10 de diciembre de 2025
OBJETO	CONSULTORÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE TRES POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	**MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA** C.C. 88.159.255
SUPERVISOR	**YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA** SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($37.500.000,01)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 10 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DICIEMBRE 29 DE 2025
LOCALIZACIÓN	ALCALDÍA DE PAMPLONITA
RÉGIMEN	SIMPLIFICADO
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
OTRO SI No. 1 (PRORROGA No. 1)	N/A
FECHA ADICIONAL	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A
VALOR DEL ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	29 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTÍAS	475-47-994000075009 ANEXO 0
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	10 DE DICIEMBRE DE 2025 A 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAMPLONITA
NORTE DE SANTANDER
NIT: 890506116-8
RADICACIÓN
RADICADO N°: 2283
RECIBIDO POR: [signature]
FECHA: 24 DIC 2025 HORA: 4:48 pm

2. RELACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PERIODO	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
SALUD	SANITAS S.A.	DICIEMBRE	2025/12/16	4635357955	$ 2.000.000	$ 250.000
PENSION	COLPENSIONES	DICIEMBRE	2025/12/16	4635357955	$ 2.000.000	$ 320.000
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	DICIEMBRE	2025/12/16	4635357955	$ 2.000.000	$ 10.500

3. ASISTENTES A LA REUNION

SUPERVISOR	YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA
CONTRATISTA	MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA C.C. 88.159.255
OTROS ASISTENTES	NO
LUGAR DE LA REUNIÓN	ALCALDÍA DE PAMPLONITA

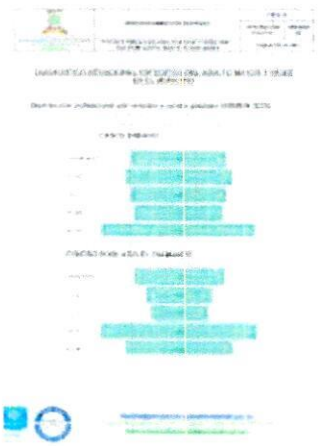
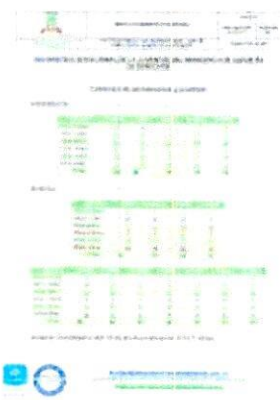
4. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisar el informe de ejecución de actividades realizado por el contratista durante el periodo a cobrar.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
1	Diagnostico situacional de las Políticas Publicas Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se procedió a construir el diagnostico situacional de las Políticas Publicas de Juventud, Juntas de Acción Comunal y Adulto mayor siguiendo un riguroso método cualitativo y cuantitativo que permitió identificar las principales problemáticas e indicadores negativos para priorizar acciones que en su ejecución, permitan mitigar las problemáticas identificas. Además, en las reuniones de dialogo	X		FINALIZADO

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	ciudadano con los presidentes de juntas de acción comunal, consejeros de juventudes y comité de adulto mayor se logro identificar y consolidar un diagnostico institucional de las principales debilidades para ser abordadas desde un enfoque institucional y así fortalecer la capacidad resolutiva de la administración municipal. Diagnostico PP Adulto Mayor y Vejez (Pag. 126).  Diagnostico PP de Juventud (Pag. 103) 			

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	Diagnostico PP Juntas de Acción Comunal (Pag. 47) 			
2	Plan Estratégico de las Políticas Publicas Con base en el ejercicio participativo adelantado con el Consejo Municipal de Juventud, Comité de Adulto Mayor, Asamblea de Juntas de Acción Comunal y la priorización metodológica definida por el DNP; se aplicó la metodología de árbol causa efecto – objetivo y fines para construir el Plan Estratégico de las Políticas Publicas de Adulto Mayor, Juventudes, Juntas de Acción Comunal correlacionando cada uno de estos con la metodología establecida por el DNP para tal fin, también se priorizo con base en el diagnostico situacional lo más urgente para ser atendiendo en el corto plazo y con asignación presupuestal inicial proyectada. A continuación, se coloca la evidencia de cada documento en donde se encuentra dichos planes estratégicos.	X		FINALIZADO

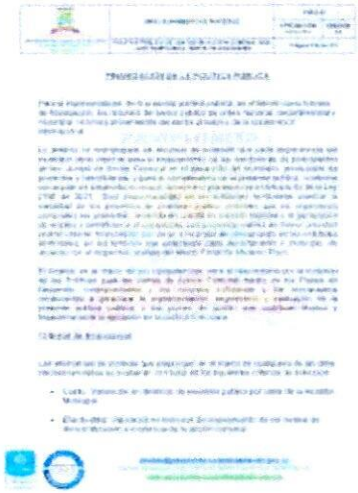
N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	Plan Estratégico PP Adulto Mayor (Pag. 148)  Plan Estratégico PP Juventud (Pag. 134)  PP Juntas de Acción Comunal (Pag. 122)			

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
				
3	Módulo de seguimiento y evaluación de las políticas publicas El seguimiento, monitoreo y evaluación (SME) constituyen un componente estructural y transversal de las Políticas Públicas de Juventud, Adulto Mayor, JAC´s 2026–2035 del municipio de Pamplonita, en tanto permiten verificar de manera sistemática, objetiva y participativa el grado de avance, cumplimiento, efectividad e impacto de las acciones, programas y proyectos orientados a la garantía integral. Estos módulos responden a los principios de la gestión pública moderna, la planeación orientada a resultados, la rendición de cuentas y el control social, y se concibe como un instrumento dinámico, adaptable a los cambios institucionales, normativos y contextuales que se presenten durante la vigencia decenal de la Políticas Públicas. El SME no se limita a una función de control administrativo, sino que se consolida como un proceso de aprendizaje institucional y social, que permite la toma de decisiones informadas, la mejora continua de la	X		FINALIZADO

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	intervención pública y el fortalecimiento de la gobernanza juvenil, Adulto Mayor y JAC´s en el territorio Modulo SME PP Juventudes (Pag. 147)  Modulo SME PP Adulto Mayor y Vejez (Pag. 159) 			

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	Modulo SME PP JAC´s (Pag. 130) 			
4	<u>Proyección de la Exposición de Motivos y Proyecto de Acuerdo de las Políticas Públicas de Adulto Mayor y Vejez, Juventud, JAC´s del municipio de Pamplonita, N. de S.</u> Las Exposición de Motivos y Proyectos de Acuerdo formulados para las políticas públicas sociales de adulto mayor, juventudes y juntas de acción comunal tienen como finalidad adoptar formalmente las mencionadas Políticas Públicas Municipales 2026–2035, dotando al municipio de Pamplonita de un marco normativo, programático y financiero que permita orientar de manera integral y sostenida las acciones dirigidas a estas poblaciones. Con ello se busca garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas adultas mayores, Jóvenes	X		FINALIZADO

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	y Juntas de Acción Comunal promoviendo su participación activa en la vida comunitaria, fortalecer la oferta institucional y contribuir a la construcción de una pamplonita mas solida institucional y socialmente. La adopción de estas políticas públicas constituyen, en suma, una expresión concreta del compromiso del municipio con los principios del Estado Social de Derecho, la justicia social y la solidaridad intergeneracional, y representa un avance significativo en la consolidación de un modelo de desarrollo humano incluyente y territorialmente pertinente.			
5	<u>Plan Financiero de las políticas públicas sociales de Juntas de Acción Comunal, Adulto Mayor y Vejez y Juventud del municipio de Pamplonita</u> Plan Financiero Política Publica de Adulto Mayor y Vejez (Pag. 152) 	X		FINALIZADO

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	Plan Financiero Política Publica de Juntas de Acción Comunal (Pag. 128)  Plan Financiero PP de Juventudes de Pamplonita (Pag. 141) 			

Dentro de las actividades contractuales objeto del contrato en ejecución según las condiciones contractuales y la oferta económica presentada para la adjudicación del Contrato de Consultoría No ISMC-PNITA-048-2025 se realizaron las siguientes acciones:

1. Que el día 10 de diciembre del año 2025 se realiza la suscripción del acta de inicio.

2. Que hasta la fecha no se han realizado pagos parciales. Durante el período de ejecución de las actividades, se registra un avance del 100% en la ejecución del objeto contractual, lo cual se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO OFICIAL	$37.500.000,01	100%
EJECUCIÓN CONTRATO	$37.500.000,01	100%

Como resultado de la ejecución del objeto contractual, el contratista entregó de manera integral los productos establecidos contractualmente, los cuales comprenden el diagnóstico, plan estratégico, plan de inversiones, módulo de seguimiento y evaluación, proyección de la exposición de motivos y proyecto de acuerdo de las Políticas Publicas de Juntas de Acción Comunal, Política Publica de Adulto Mayor y Política Publica de Juventudes del municipio de Pamplonita, Norte de Santander; cumpliendo con los alcances técnicos definidos y suministrando la información necesaria para el cumplimiento contractual.

6. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo. MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA identificado con cédula de ciudadanía Nº 88.159.255 en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada de acuerdo a los documentos previamente entregados.

7. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 37.500.000,01
Valor Adicionales	$ 0,00
Valor Total del Contrato	$ 37.500.000,01
Valor Pagado	$0.00
Valor causado que no se ha pagado	$ 37.500.000,01
Valor total ejecutado	$ 37.500.000,01
Valor saldo por pagar	**$0,00**
Valor a favor del Municipio	$ 37.500.000,01

Estado actual	Finalizado
OBSERVACIONES	
Ninguna	

Con el presente informe se certifica que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según informe de actividades presentado y que fueron revisados los pagos de sus aportes a seguridad social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia

En constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025.

MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
CONTRATISTA

Yoana A. Galviz

YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA
SUPERVISOR